



REPÚBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA  
El Ministro

Ordinario  
Ejemplar No. \_\_\_

La Habana, 8 de junio de 2023  
"Año 65 de la Revolución"

**A: Juristas del Sistema de la Agricultura.**

Estimados juristas:

En tributo a la defensa que realizara el Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz, en igual día pero del año 1865, de su Tesis de Grado para optar por la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, cada 8 de junio en nuestro país se celebra el día del Trabajador Jurídico cubano. Para que un país sea considerado un Estado de Derecho, vital resulta el rol de los juristas, por ello es que ustedes, exponentes y defensores de nuestro sistema jurídico, son indispensables en la institucionalización de Cuba.

Nuestro sistema de la agricultura es privilegiado al contar con juristas que actúan en fiel cumplimiento de las disposiciones jurídicas y realizan un certero asesoramiento legal en correspondencia con las normas y en defensa de nuestra Carta Magna, lo cual tributa a garantizar la continuidad de la Revolución y la irrevocabilidad de nuestro socialismo.

En este día, llegue a ustedes, la felicitación y la honra que merecen por su lealtad a la patria, al pueblo, a la Revolución y que así sea por siempre. Continúen poniendo en alto el Derecho Agrario, preservando los valores éticos con profesionalidad y comprometidos con la seguridad jurídica. Reciban el abrazo fraterno y solidario de los trabajadores del sistema de la Agricultura y el mío propio, deseándoles éxitos en el trabajo futuro.

Fraternalmente,

  
Ydael Jesús Pérez Brito

RS: 702/2023

